

RESOLUCION DE

Resolución No. 0002
Sesión No. 1773
Fecha: 16 FEB 2021

SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR PROVISIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS

El **Administrador General**, somete a la consideración del Directorio Ejecutivo de este Banco, autorización para incrementar la provisión de cartera de préstamos, por un monto de RD\$1,130,000,000 (Mil ciento treinta millones de pesos con 00/100) *con el propósito de aumentar el nivel de cobertura de la misma.*

CONSIDERANDO: Que la segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 autorizó a las entidades de intermediación financiera a implementar un tratamiento regulatorio flexibilizado para cartera de créditos, *que permanecerá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.*

CONSIDERANDO: Que mediante circular No. 030/20 de fecha 28 de diciembre del 2020 de la SB, se establece un *tratamiento regulatorio especial para la constitución de provisiones de cartera de préstamos*, para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19.

CONSIDERANDO: Que conforme la autoevaluación de los deudores comerciales, de consumo e hipotecario realizado siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), se determinó un requerimiento de provisión de RD\$ 3,732,072,644.42, de los cuales tenemos constituidos el valor de RD\$1,501,299,172.29, resultando un faltante ascendente a RD\$ 2,230,773,472.13

CONSIDERANDO: Que conforme el Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria mediante la segunda Resolución del 28 de septiembre de 2017, *requiere que las entidades de intermediación financiera mantengan provisiones totales que cubran, por lo menos, el 100% de su cartera vencida*, la cual asciende al 31 de diciembre a RD\$2,627,125,486

CONSIDERANDO: Que el banco mantiene registrado a la fecha, el valor de RD\$1,181,264,987.65 en la cuenta de *Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores*, de los cuales puede disponer el valor de RD\$1,130.0 millones, para aumentar los niveles de



F
M
Banc. Agr.
A. J. J.

RESOLUCION DE

Resolución No. 0002
Sesión No. 1773
Fecha: 16 FEB 2021

Provisiones de la cartera de préstamos requerido, en virtud del tratamiento regulatorio especial establecido por la SB.

Vistos los considerandos indicados precedentemente,

El Directorio Ejecutivo, oídas las explicaciones al respecto, **RESUELVE:**

1. Autorizar el aumento de la provisión de la cartera de préstamos por valor de RD\$1,130,000,000.00 (mil ciento treinta millones de pesos con 00/100) valores registrados contablemente en la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores.
2. Autorizar a la Dirección de Contraloría a realizar los registros contables, conforme los términos aprobados en la presente Resolución.



Fernando Durán
Administrador General

Limber Cruz
Miembro Titular



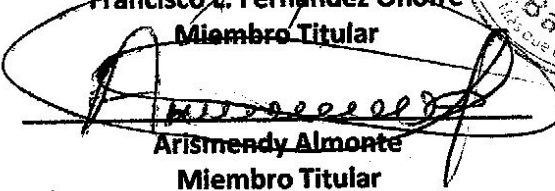
Persio Cruz Pichardo
Miembro Titular



Francisco L. Fernández Onofre
Miembro Titular



Héctor Radhamés González Medina
Miembro Titular



Arismendy Almonte
Miembro Titular



Bernardo Sánchez Rosario
Miembro Titular

